

**APRUEBA NUEVA FECHA PARA LA
REALIZACION DE LA FERIA DE LAS
PULGAS Y TRUEQUE 2026, EN LA
LOCALIDAD DE NAVIDAD .**

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 557, de fecha 20 de Mayo de 2026, que aprueba las Bases de la Feria de las Pulgas y Trueque 2026.

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- El Decreto Alcaldicio N° 797 de fecha 28 de julio de 2026, Nombra Alcalde Suplente al Sr Carlos Catalán Núñez.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las bases y postulación para la Feria de las Pulgas y Trueque 2026 aprobadas y disponibles en la página web de la Municipalidad de Navidad.
- El llamado a participar en el proceso de postulación a toda persona natural, mayor de 18 años, que desee acceder a un stand en la Feria de las Pulgas y Trueque 2026, para la venta y/o intercambio de artículos aprobados en las bases.
- Que la Feria de las Pulgas y Trueque tiene por finalidad proporcionar un espacio de desarrollo y emprendimiento a los vecinos de la comuna, permitiendo generar o aumentar sus ingresos y, a la vez, entregar una alternativa a los habitantes de la comuna y sus alrededores para adquirir artículos de segunda mano.
- Que la Feria de las Pulgas y Trueque 2026 se presenta como un espacio comunitario en el que la comunidad podrá comercializar e intercambiar distintos productos de segunda mano, creando un espacio social y económico que promueve la economía circular.
- Que esta feria tiene como objetivo promover el comercio local, la reutilización de artículos en desuso, el intercambio comunitario y la valorización de objetos de segunda mano, fortaleciendo el sentido de comunidad en los distintos sectores de la comuna.
- Que la actividad prevista para el mes de julio de 2026 en la localidad de Navidad no pudo realizarse debido a las condiciones meteorológicas adversas, por lo que corresponde reprogramarla para el sábado 14 de noviembre de 2026.

✓ GGC

✓ PNR



DECRETO ALCALDICIO

APRUÉBESE la realización de la Feria de las Pulgas y Trueque 2026, en la localidad de Navidad, el día sábado 14 de noviembre de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

CSF/CCN/PNR/GGC/mjm
DISTRIBUCIÓN

- Didec
- Control Interno
- Archivo

✓ GGC

✓ PNR



Firmado
electrónicamente
Carlos Catalan
Nuñez
Alcalde Suplente



Firmado
electrónicamente
José Abarca Farías
Secretario Municipal

